

Expediente: 1416/14
Carátula: ARIAS CECILIA MABEL C/ ZELAYA JORGE DANIEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARIAS, CECILIA MABEL-REQUIRENTE
30716271648835 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIa Nom. C.J. CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1416/14



H20101522524

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ARIAS CECILIA MABEL c/ ZELAYA JORGE DANIEL s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 1416/14

Concepción, 01 de junio de 2026: A la presentación digital efectuada por la Defensoría Oficial Civil de la IIª Nominación: I- Atento a que la constitución del domicilio procesal es facultad privativa de las partes, previo venga el escrito suscripto por la Sra. Cecilia Mabel Arias y se proveerá. II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 01/06/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE Maria Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.